



Municipalidad Provincial de Tarma  
Gerencia de Rentas  
Subgerencia de Administración Tributaria

# PU

Presentar 2 ejemplares

IMPUESTO PREDIAL  
T.U.O. LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL  
(D.S. N° 156-2004-EF)

DECLARACION JURADA  
(Predio Urbano)

PERIODO QUE SE DECLARA

ANEXO N°

ANOTE LOS DATOS CON LETRA DE TIPO IMPRENTA

RECEPCIÓN

CÓDIGO CONTRIBUYENTE

CÓDIGO DE PREDIO

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

N° DOC. IDENTIDAD	RUC	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

UBICACIÓN DEL PREDIO

NOMBRE DE LA VIA PÚBLICA (AV., JR., CALLE, PASAJE)				COD. CATASTRAL		CUADRA	N° MUNICIPAL
NOMBRE DEL EDIFICIO	BLOCK	PISO	DPTO/INTER	TDA/STAND	MZ Y LT	URBANIZACION	

CONDICION DE PROPIEDAD (Anoté N° respectivo)

1. PROPIETARIO UNICO	4. SOC. CONYUGAL	
2. SUCESION INDIVISA	5. CONDOMINIO	<input type="checkbox"/>
3. POSEEDOR TENEDOR		

ESTADO

1. Terreno sin construir	
2. En construcción	
3. Terminado	<input type="checkbox"/>
4. En ruinas	

TIPO DE PREDIO

1. Predio independiente	
2. Departamento en edificio	
3. Predio en quinta	
4. Cuarto en casa de vecindad	
5. Predio accesorio al principal	
6. Otro	<input type="checkbox"/>

% DE CONDOMINIO

(Llenar este casillero si anotó un numero en el casillero superior)

FECHA  
ADQUISICION.  
PREDIO

DIA	MES	AÑO

USO DEL PREDIO (Sólo para inscripción o predios nuevos)

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 1. Casa habitación  | <input type="checkbox"/> 10. Museo                                     |
| <input type="checkbox"/> 2. Comercio   | <input type="checkbox"/> 11. Compañía de bomberos                      |
| <input type="checkbox"/> 3. Industria  | <input type="checkbox"/> 12. Organización Sindical                     |
| <input type="checkbox"/> 4. Servicio en general  | <input type="checkbox"/> 13. Partido político                          |
| <input type="checkbox"/> 5. Educacional  | <input type="checkbox"/> 14. Terreno sin construir                     |
| <input type="checkbox"/> 6. Gob. Central, Regional, Local, Org. Públicos Descentralizados<br>gobierno Local y Regional | <input type="checkbox"/> 15. Cochera, aires, tendales, depósito        |
| <input type="checkbox"/> 7. Gobierno Extranjero  | <input type="checkbox"/> 16. Monumento histórico                       |
| <input type="checkbox"/> 8. Fundación o Asociación   | <input type="checkbox"/> 17. Playa de estacionamiento                  |
| <input type="checkbox"/> 9. Templo, convento, monasterio   | <input type="checkbox"/> 18. Hospitales, postas médicas<br>y similares |

REGIMEN DE INAFECTACION (Anoté el N° que corresponda)

1. Gobierno Central, Gobiernos Regionales, y Gobiernos Locales, excepto los predios que hayan sido entregados en concesión al amparo del D.S. N° 059-96-PCM
2. Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales
3. Predios que no produzcan renta y que destinen fines específicos
  - a. Sociedad de beneficencia
  - b. Entidades religiosas por templos, conventos, monasterio y museos
  - c. Entidades publicas que presten servicios medicos asistenciales
  - d. Cuerpo general de bomberos
  - e. Comunidades campesinas y nativas de la Selva y Sierra, excepto aquellas extensiones cedidas a terceros para explotación económica
  - f. Universidades y Centros Educativos conforme a la Constitución de la Republica
  - g. Concesiones en predios forestales del Estado dedicadas al aprovechamiento forestal y de fauna silvestre y en plantaciones forestales
  - h. Predios cuya titularidad corresponde a organizaciones politicas como: partidos, movimientos o alianzas politicas, reconocidas por el órgano electoral correspondiente
  - i. Predios de organizaciones de personas con discapacidad reconocidas por el CONADIS
  - j. Predios de organizaciones sindicales, debidamente reconocidas por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social
  - k. Predios declarados monumentos integrantes del patrimonio cultural de la Nación por el INC, siempre que sean dedicado a casa habitación o dedicados a sedes de instituciones sin fines de lucro debidamente inscritas o sean declarados inhabitables por la Municipalidad

1. CASA-HABITACIÓN  
2. TIENDA  
DEPOSITO O  
ALMACEN

3. EDIFICIO O PREDIO  
EN EDIFICIO

4. CLINICA U  
HOSPITAL  
INDUSTRIA  
O TALLER

1. CONCRETO  
2. LADRILLO  
3. ADOBE, QUINCHA  
Y MADERA

1. MUY BUENO  
2. BUENO  
3. REGULAR  
4. MALO

NUMERO TOTAL DE SOTANOS

NUMERO TOTAL DE PISOS

ITEM	N° PISO	ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN (En Años)	CLASIFICACION	MATERIAL ESTRUCTURAL	ESTADO DE CONSERVACION	CATEGORIA					VALOR UNITARIO POR M2	5% (1)	DEPRECIACION		VALOR UNITARIO DEPRECIADO	AREA CONSTRUIDA M2	VALOR AREAS CONSTRUIDAS	VALOR AREAS COMUNES		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN
						MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	PUERTAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTO			BAÑO	INSTALACION ELECTRICA Y SANITARIOS				Solo para Predios de Propiedad Exclusiva y Comun		
																		%	MONTO	
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				

(1) Sólo para los predios ubicados a partir del 5to piso

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION =

FECHA DE ADQUISICION

AREA TERRENO M2

X

VALOR ARANCEL POR M2

=

VALOR ESTIMADO DE OTRAS INSTALACIONES =

VALOR TOTAL TERRENO =

AUTOAVALUO =

DETALLES OTRAS INSTALACIONES						
ITEM	DESCRIPCION DE LA INSTALACION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	DEPREC. (%)	METRADO	IMPORTE
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
					SUB TOTAL	
					% COMUN DE OTRAS INSTALACIONES	
					TOTAL ----->	

DECLARO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERDADEROS

TARMA, \_\_DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_

Firma del Propietario o Representante Legal